



ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: GABRIEL ABRIL SAAVEDRA Y OTROS

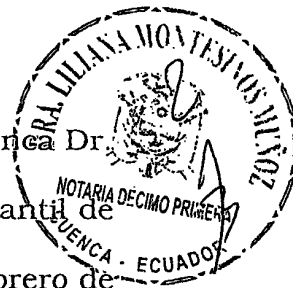
A FAVOR DE: COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A. Y OTROS

CUANTIA: U.S.D. \$ 400.00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a nueve de diciembre de dos mil nueve, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen al otorgamiento de esta escritura, por una parte, los señores: **GABRIEL ALFREDO ABRIL SAAVEDRA** y la señora **MARÍA EUGENIA MOYANO ARIAS**, **JORGE ESTEBAN BERMEO PALACIOS** y la señora **FERNANDA XIMENA CEVALLOS JIMÉNEZ**; **JORGE HERNÁN MOYANO ARIAS**; en calidad de cedentes, y por otra los señores: Comercial Salvador Pacheco Mora S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal el señor: **BOLÍVAR MUÑOZ JARA**; y por sus propios derechos **MARÍA TERESA MONSERRAT PACHECO ESPINOZA**, **SALVADOR ANTONIO MARIO PACHECO MORA**, **BOLÍVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA**, y **MONSERRAT CATALINA CASTRO PACHECO**, en su calidad de cesionarios respectivamente. Los cedentes y cesionarios son ecuatorianos, mayores de edad, casados y domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de

Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la Compañía **ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, por una parte, los señores: Gabriel Alfredo Abril Saavedra y la señora María Eugenia Moyano Arias, Jorge Esteban Bermeo Palacios y la señora Fernanda Ximena Cevallos Jiménez; Jorge Hernán Moyano Arias; en calidad de cedentes, y por otra los señores: Comercial Salvador Pacheco Mora S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal el señor: Bolívar Muñoz Jara; y por sus propios derechos María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza, Salvador Antonio Mario Pacheco Mora, Bolívar Clodoveo Muñoz Jara, y Monserrat Catalina Castro Pacheco, en su calidad de cesionarios respectivamente. Los cedentes y cesionarios son ecuatorianos, mayores de edad, casados y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía **ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA.**, se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el OCHO de diciembre de DOS MIL

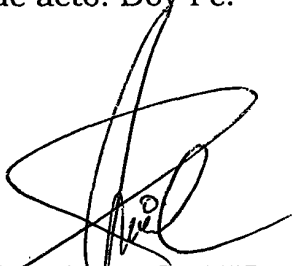


CUATRO, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el Número CINCUENTA Y DOS, el DIEZ de febrero de DOS MIL CINCO, Compañía que se constituyo con todas las formalidades legales. La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día martes uno de diciembre del DOS MIL NUEVE, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: El señor Gabriel Alfredo Abril Saavedra y señora María Eugenia Moyano Arias, transfieren doscientas (200) participaciones a favor de Comercial Salvador Pacheco Mora a través de su Gerente General Bolívar Muñoz Jara. El señor Jorge Esteban Bermeo Palacios y señora Fernanda Ximena Cevallos Jiménez transfieren ochenta (80) participaciones a favor Comercial Salvador Pacheco Mora a través de su Gerente General, Bolívar Muñoz Jara; y veinte (20) participaciones a favor de María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza respectivamente. El señor Jorge Hernán Moyano Arias, transfiere diez (10) participaciones a favor de María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza; treinta (30) participaciones a favor de Salvador Antonio Mario Pacheco Mora; treinta (30) participaciones a favor de Bolívar Clodoveo Muñoz Jara; y treinta (30) participaciones a favor de Monserrat Catalina Castro respectivamente. **TERCERA: TRASFERENCIA:** Con los

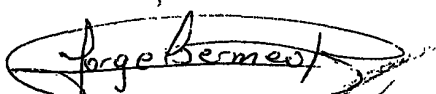
antecedentes expuestos, los otorgantes Gabriel Alfredo Abril Saavedra y la señora María Eugenia Moyano Arias; Jorge Esteban Bermeo Palacios y señora Fernanda Ximena Cevallos Jiménez, y; Jorge Hernán Moyano Arias transfieren sus participaciones que poseen en la Compañía **ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA.**, transferencia que se efectúa en la forma que se deja indicada en la cláusula anterior y que incluye todos los derechos, que la calidad de socios les otorga a los vendedores. **CUARTA: PRECIO:** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA: CUANTÍA:** La cuantía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento e incorporar la certificación del acta de la junta general aludida, así como el nombramiento de gerente de la Compañía. Atentamente, Doctor Marco Andrés Ávila Rodas, abogado matrícula dos mil ciento treinta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este

instrumento íntegramente a los comparecientes por mi
Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto: Doy Fe.

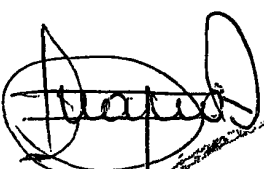



GABRIEL ABRIL SAAVEDRA
0102632031


MARIA MOYANO ARIAS
0102505518

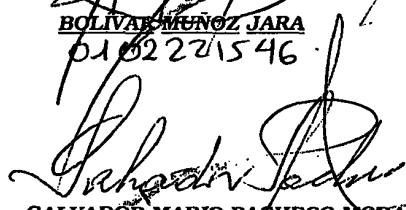

JORGE BERMEO PALACIOS
0102114331


FERNANDA GEVALLOS JIMÉNEZ
0102262565

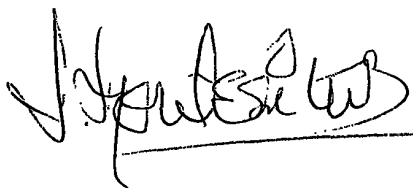

JORGE MOYANO ARIAS
0101141950


BOLIVAR MUÑOZ JARA
0102221546


MARÍA PACHECO ESPINOZA
0100720184


SALVADOR MARIO PACHECO MORA


MONSERRAT CASTRO PACHECO
0101786119



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19...



Jefe de Oficina

La Comisión Contral, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Señor Notario Quinto del Cantón Cuenca, según resolución dictada con fecha 31 de Enero del 2005 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD GANANCIALES existente entre: JORGE HERNAN MOYANO ARIAS Y MARTHA LLANA GUILLEN ASTUDILLO.
Documento que se archiva con el Nro. 38
Cuenca, Marzo 9 de 2005

Lic. Darío Tama Rivera
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 180 Acta 980

En Cuenca Provincia de Azuay hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos noventa y ocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Hernan Moyano Arias** nacido en El Sagrado el 13 de Septiembre de 1954, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante con Cédula N° 91014195-0 domiciliado en Cuenca de estado anterior soltero hijo de Leonardo Moyano, fallecido y de Aida Arias
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Martha Liliana Guillen Astudillo nacida en Pasaje - El Oro el 3 de Noviembre de 1965, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 070193914 domiciliada en Cuenca de estado anterior soltera hija de Humberto Guillen y de Blanca Astudillo
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca **FECHA:** 22 de Mayo de 1998
En este matrimonio legítiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma]
[Firma] [Firma]

NACI.		MATRI.		DEFU.
-------	--	--------	--	-------



REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
GOBIERNO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
REGISTRO CIVIL DEL AZUL
Acta No. 10. Año 1913.
Folios 77 y 78.
Dada en el día 21 de Mayo de 1913.
El Jefe del Registro Civil, Dr. J. A. B. de A.

Am. n. 122 de 19 Ley 13

பெரிய
பெரிய

via 1 con

22 MAR 1964



Cuenca, 02 de Marzo del 2009

Señor Ingeniero
BOLIVAR MUÑOZ JARA
Ciudad

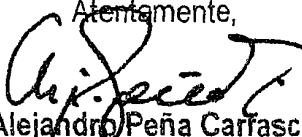
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Comercial Salvador Pacheco Mora S. A., llevada a cabo el día 28 de Febrero del 2009, eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo de DOS AÑOS.

Según los estatutos sociales de la Empresa, le corresponde a usted en el ejercicio de su cargo representar a la sociedad, legal, judicial y extrajudicialmente con plenos poderes en todo acto o contrato.

Comercial Salvador Pacheco Mora S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo Dr. Emiliano Feicán, el día 22 de Febrero de 1968, inscrita en el Registro Mercantil con el N° 23 el 2 de Abril del mismo año, y reformó sus estatutos por escritura otorgada en la Notaria Segunda el 31 de Julio del 2007, inscrita bajo el N° 447 el 21 de Septiembre del mismo año.

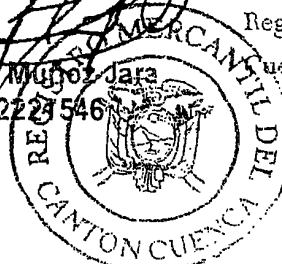
Atentamente,


Alejandro Peña Carrasco
Presidente del Directorio
C.I. 0100000686

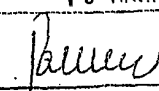
ACEPTO EL CARGO AL QUE SE REFIERE LA DESIGNACION QUE ANTECEDE

Cuenca, Marzo 02 del 2009


Ing. Bolívar Muñoz Jara
C.I. 010223546



Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el N° 366 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 10 MAR. 2009


El Registrador Mercantil

MONSERRAT CATALINA CASIRO P
ING. COMERCIAL
Eduardo Munoz Jara Bena
24/08/2002
REN: 0027898
AZU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEROUDACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010822154
MUNOZ JARA BOLIVAR CLODOWE
24/08/2002
REN: 0027898
AZU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009
049-0029 0102221546
MUNOZ JARA BOLIVAR CLODOWE
AZUAY CANTON CUEENCA
PARROQUIA CUEENCA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN HOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO PARA SU CONSTATAION.

CUEENCA 23 DE DE 20



Dra. Lilianna Montecinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUEENCA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ACASESORES,
ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a primer día del mes de diciembre del dos mil nueve, a las 11h00 horas, se reúne la Junta General Universal de **ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CÍA. LTDA.**, en la sede de la empresa ubicado en la calle José Arizaga 1-65 y Rafael María Arizaga con los siguientes socios: el señor **GABRIEL ALFREDO ABRIL SAAVEDRA**, **JORGE ESTEBAN BERMEO PALACIOS** y **JORGE HERNÁN MOYANO ARIAS**, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Empresa. Se instala la Junta Universal de Socios, preside la Junta el Presidente de la Compañía señor **SALVADOR PACHECO MORA** y como secretario Ah-doc el doctor **MARCO ANDRES AVILA RODAS**, a fin de tratar el siguiente orden del día.

- Autorización de Tránsito de participaciones del capital social.

Instalada la Junta se pasa a conocer y resolver el punto antes indicado.

Los socios: Gabriel Alfredo Abril Saavedra, Jorge Esteban Bermeo Palacios y Jorge Hernán Moyano Arias resuelven por unanimidad transferir el total de participaciones a favor de: la compañía Comercial Salvador Pacheco Mora S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal el señor: Bolívar Muñoz Jara; y de los señores María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza, Salvador Antonio Mario Pacheco Mora, Bolívar Clodoveo Muñoz Jara, Monserrat Catalina Castro Pacheco de la siguiente manera:

El señor Gabriel Alfredo Abril Saavedra transfiere el total de sus participaciones: (200) a favor de Comercial Salvador Pacheco Mora S.A.

El señor Jorge Esteban Bermeo Palacios transfiere el total de sus participaciones: ochenta (80) participaciones a favor de Comercial Salvador Pacheco Mora S.A., y veinte (20) participaciones a favor de María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza respectivamente.

El señor Jorge Hernán Moyano transfiere el total de sus participaciones: diez (10) participaciones a favor de María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza; treinta (30) participaciones a favor de Salvador Antonio Mario Pacheco Mora; treinta (30) participaciones a favor de Bolívar Clodoveo Muñoz Jara; y treinta (30) participaciones a favor de Monserrat Catalina Castro Pacheco respectivamente.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

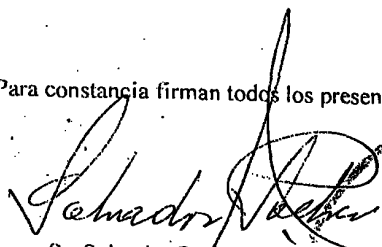
La junta aprueba además el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en la Notaría, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía conformado de la siguiente manera.

ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CÍA. LTDA.

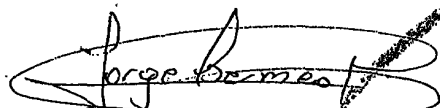
Socios	Capital Actual	Trasferencia	Nuevo Capital Total
Gabriel Alfredo Abril Saavedra	\$200,00	\$200,00	\$ 0,00
Jorge Esteban Bermeo Palacios	\$100,00	\$100,00	\$ 0,00
Jorge Hernán Moyano Arias	\$100,00	100,00	\$ 0,00
Comercial Salvador Pacheco Mora S.A.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$280,00
María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,00
Salvador Antonio Mario Pacheco Mora	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,00
Bolívar Clodoveo Muñoz Jara	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,00
Monserrat Catalina Castro Pacheco	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,00
Total	\$ 400,00	\$400,00	\$400,00

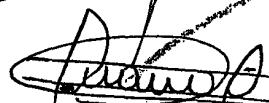
Conocido y aprobado el único punto del orden del día, la junta se declara en receso a las 11h55 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h15 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna.

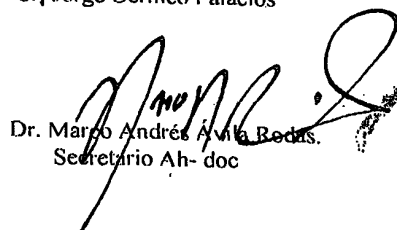
Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.


Sr. Salvador Pacheco Mora
Presidente

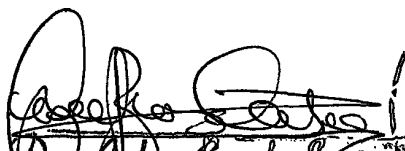

Sr. Gabriel Abril Saavedra


Sr. Jorge Bermeo Palacios


Sr. Jorge Hernán Moyano


Dr. Marco Andrés Ávila Rodas.
Secretario Ah- doc

SE OTORGÓ ANTE LA DOCTORA LILIANA MONTESINOS MUÑOZ EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA OTORGO **GABRIEL ABRIL, MARIA MOYANO, JORGE BERMEO, FERNANDA CEVALLOS, JORGE MOYANO, BOLIVAR MUÑOZ, MARIA PACHECO, SALVADOR PACHECO MORA, BOLIVAR MUÑOZ, MONSERRAT CASTRO** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ. DOY FE.


Dra. Andrea Brasales Jiménez
NOTARIA SUPLENTE DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha de hoy 17 de Junio del 2010, he tomadno nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones.-


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA


NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **ACASESORES, ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 52 del **REGISTRO MERCANTIL** de diez de febrero del dos mil cinco. **CUENCA, VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



ECUATORIANA ***** E4333V2222
 CASADO FERNANDA XIMENA CEVALLOS
 SUPERIOR COMERCIANTE
 JORGE HUMBERTO BERMEO
 LILIANA BEATRIZ PALACIOS
 22/11/2006
 REN 0480116
 FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102262555
 BERMEO PALACIOS JORGE ESTEBAN
 AZUAY / CUENCA / SUCRE
 12 JUNIO 1970
 REG. CIVIL 002 0045 00415 F
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1973
 FIRM DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E4333V2222
 CASADO JORGE ESTEBAN BERMEO PALACIOS
 SECUNDARIA SECRETARIA BILINGUE
 FERNANDE AUGUSTO CEVALLOS
 BEATRIZ XIMENA JIMENEZ
 22/11/2006
 REN 0480117
 FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102262555
 CEVALLOS JIMENEZ FERNANDA XIMENA
 AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS
 23 DICIEMBRE 1972
 REG. CIVIL 002 0045 00415 F
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1973
 FIRM DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009
 129-0012 0102262555
 NUMERO CEDULA
 CEVALLOS JIMENEZ FERNANDA XIMENA
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 225-0007 0102214337
 NUMERO CEDULA
 BERMEO PALACIOS JORGE ESTEBAN
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA *****
 NO. DACT. 04343V4222
 NOMBRE Y APELLIDOS: GABRIEL ALFREDO ABRIL
 PROFESIÓN: ECONOMISTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/08/2008
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 REN 0027927
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102481321
 NOMBRES Y APELLIDOS: ABRIL SAAVEDRA GABRIEL ALFREDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 26 SEPTIEMBRE 1965
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY / CUENCA
 FIRMADO: [Firma]
 FULGAR DERECHO

ECUATORIANA *****
 NO. DACT. V133V1222
 CASADO: GABRIEL ALFREDO ABRIL SAAVEDRA
 EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN: ESTUDIANTE
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: LEONARDO MOYANO
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: AIDA ARIAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/07/2008
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 REN 0116871
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 01025055148
 NOMBRES Y APELLIDOS: MOYANO ARIAS MARIA EUGENIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 14 MARZO 1965
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 FIRMADO: MARIA EUGENIA MOYANO
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 CNE
 058-0001 0102632031
 NOMBRE Y APELLIDOS: ABRIL SAAVEDRA GABRIEL ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 FIRMADO: [Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 CNE
 114-0017 0102505518
 NOMBRE Y APELLIDOS: MOYANO ARIAS MARIA EUGENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 FIRMADO: [Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010072018-4

PACHECO ESPINOZA MARIA TERESA MONSERRAT
AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 28 ABRIL 1950

FECHA DE NACIMIENTO 01/02/2007

REG. CIVIL 001 0136 00811 E

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

FORMA No. 1 Azy

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** F434314244

IND. DACT.

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EJECUTIVO

INSTRUCCION SALVADOR PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE TERESA ESPINOZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 26/08/2002

FECHA DE CADUCIDAD 06/08/2014

FORMA No. 1 Azy

REN 0027896

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2013

144-0036 0100720184

PACHECO ESPINOZA MARIA TERESA MONSERRAT

AZUAY / CUENCA

PROVINCIA CAJON

SAGRARIO

FECHA DE VOTACION 17/02/2013

PRESENTE EN LA JUNTA

ECUATORIANA***** V3443V4444

NACIONALIDAD CASADO BOLIVAR CLODOVED MUÑOZ JARA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION SALVADOR HONORATO CASTRO RIERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA MONSERRAT PACHECO E

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 01/02/2007

FECHA DE CADUCIDAD 01/02/2019

FORMA No. 1 Azy

REN 0490111

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010178611-

CASTRO PACHECO MONSERRAT CATALINA

AZUAY / CUENCA / SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 28 NOVIEMBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0098 04526 E

REG. CIVIL 012

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 01/02/2007

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 2013

013-0042 0101786119

CASTRO PACHECO MONSERRAT CATALINA

AZUAY / CUENCA

PROVINCIA CAJON

SAGRARIO

FECHA DE VOTACION 17/02/2013

PRESENTE EN LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 Cedula de Ciudadania No. 01011441950-0
 JOYANO ARTAS JORGE HERMAN
 13 SEPTIEMBRE 1954
 FECHA DE NACIMIENTO
 27 MAY CUENCA SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-1 0074 0193
 AZUAY CUENCA
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN
 SAGRARIO 1954
 FIRMA DEL EMITIDO
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 Cedula de Ciudadania No. 01011441950-0
 JOYANO ARTAS JORGE HERMAN
 13 SEPTIEMBRE 1954
 FECHA DE NACIMIENTO
 27 MAY CUENCA SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-1 0074 0193
 AZUAY CUENCA
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN
 SAGRARIO 1954
 FIRMA DEL EMITIDO
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 Cedula de Ciudadania No. 01011441950-0
 JOYANO ARTAS JORGE HERMAN
 13 SEPTIEMBRE 1954
 FECHA DE NACIMIENTO
 27 MAY CUENCA SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-1 0074 0193
 AZUAY CUENCA
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN
 SAGRARIO 1954
 FIRMA DEL EMITIDO
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.568

PARA: ECON. RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: DR. EDUARDO CORNEJO CALDERON
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

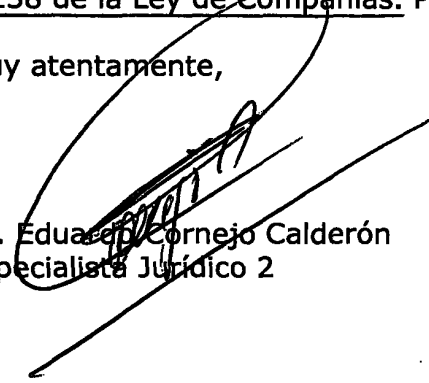
ASUNTO: INFORME FAVORABLE PARA CESION PARTICIPACIONES.

TRAMITE: 3923

FECHA: CUENCA, JULIO 2 DEL 2010.

El señor Gerente de la compañía "ACASESORES" ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA" en comunicación del 30 de Junio del 2010 solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre los señores: Gabriel Alfredo Abril Saavedra, su cónyuge, Jorge Esteban Bermeo Palacios, su cónyuge y Jorge Hernán Moreno Arias, con disolución de la sociedad conyugal, en calidad de "cedentes" y Comercial Salvador Pacheco Mora S.A., representada por su Gerente General; María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza, Salvador Antonio Mario Pacheco Mora, Bolívar Clodoveo Muñoz Jara y Monserrat Catalina Castro Pacheco, en calidad de "cesionarios" acto autorizado, unánimemente, por la Junta Universal del 1 de Diciembre del 2009 y elevado a escritura pública el 9 de Diciembre del 2009 ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede la anotación solicitada.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
Especialista Jurídico 2

Dr. E. Porcayo
Rep
Cuenca 30 de junio de 2010
01/07/10

Señor Economista

René Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

De mi consideración:

Adjunto a la presente sirvase encontrar las escrituras de "Transferencia de Participaciones" de la compañía "ACASESORES" ASESORAMIENTO COMERCIAL ABRIL ASESORES CIA. LTDA.; misma que fuera realizada el día nueve de diciembre de 2009 registrando la siguiente transferencia:

CEDENTE	CECIONARIO
Gabriel Alfredo Abril Saavedra C.C. 0102632031 Ecuatoriano 200 participaciones valor de un dólar cada acción	Comercial Salvador Pacheco Mora S.A. RUC 0190048365001 Ecuatoriano 200 participaciones valor de un dólar cada acción
Jorge Esteban Bermeo Palacios C.C. 0102114337 Ecuatoriano 80 participaciones valor de un dólar cada acción	Comercial Salvador Pacheco Mora S.A. RUC 0190048365001 Ecuatoriano 80 participaciones valor de un dólar cada acción
Jorge Esteban Bermeo Palacios C.C. 0102114337 Ecuatoriano 20 participaciones valor de un dólar cada acción	María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza C.C.0100720184 Ecuatoriano 20 participaciones valor de un dólar cada acción
Jorge Hernán Moyano Arias	María Teresa Monserrat Pacheco Espinoza

C.C. 0101141950

Ecuatoriano

10 participaciones

valor de un dólar cada acción

C.C.0100720184

Ecuatoriano

10 participaciones

valor de un dólar cada acción

Jorge Hernán Moyano Arias

C.C. 0101141950

Ecuatoriano

30 participaciones

valor de un dólar cada acción

Salvador Antonio Mario Pacheco Mora

C.C. 0100000363

Ecuatoriano

30 participaciones

valor de un dólar cada acción

Jorge Hernán Moyano Arias

C.C. 0101141950

Ecuatoriano

30 participaciones

valor de un dólar cada acción

Bolívar Clodoveo Muñoz Jara

C.C. 0102221446

Ecuatoriano

30 participaciones

valor de un dólar cada acción

Jorge Hernán Moyano Arias

C.C. 0101141950

Ecuatoriano

30 participaciones

valor de un dólar cada acción

Montserrat Catalina Castro Pacheco

C.C. 0101786119

Ecuatoriano

30 participaciones

valor de un dólar cada acción

Por la favorable acogida anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ACASESORES CIA LTDA

Ing. Bolívar Muñoz Jara

Gerente General